



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M1 SUJETO AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 2021 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 31 DE JULIO)

PUBLICACIÓN PLANTILLAS PROVISIONALES DE RESPUESTA

El pasado 26 de febrero de 2022 se celebró el ejercicio único de la fase oposición correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso, por turno libre, como personal laboral fijo, en el grupo profesional M1 sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2021 de la Secretaría de Estado de Función Pública (Boletín Oficial del Estado de 31 de julio).

El Tribunal calificador ha acordado hacer pública las plantillas provisionales de respuesta correspondientes al Grupo Profesional M1, especialidades de Diseño y gestión de la producción gráfica y Proyectos de Edificación.

Si se desea realizar alegaciones a estas plantillas provisionales, podrán presentarse en el plazo de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a su publicación, a través de alguno de los medios indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), a la atención del Servicio de Provisión de Personal Laboral (Subdirección General de Personal) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, indicando en el asunto "Alegaciones preguntas examen 26 de febrero", identificando el grupo profesional y la especialidad a la que corresponde. Asimismo, se acompañará la documentación y/o referencia bibliográfica que justifique la alegación.

No se admitirán alegaciones presentadas fuera de plazo, ni aquellas otras presentadas por cualquier otro medio distinto al indicado.

La contestación a estas alegaciones se efectuará mediante la publicación de las plantillas correctoras definitivas en la página web www.educacionyfp.gob.es

En Madrid, a 1 de marzo de 2022

La Presidenta del Tribunal,

Dña. Beatriz López Sánchez



CSV : GEN-4bec-a0ea-d0a3-4076-d3b4-974b-ca06-9fc4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ | FECHA : 01/03/2022 12:56 | Sin acción específica

